

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL AGRICOLA JAIME ANDRES S.A. INDAGRIJAAN**

En la ciudad de Calceta, a los veinte y tres días del mes de junio del dos mil veinte, a las quince horas en la Hda. Ponderosa del Sitio Pechichal, de esta ciudad de Calceta, se encuentran presente todos los accionistas de la compañía **INDUSTRIAL AGRICOLA JAIME ANDRES S.A. INDAGRIJAAN**; representando legalmente por su Gerente General, **Jaime Moreno Félix** propietario de 760 acciones, y **María Inés Moreno Félix**, propietaria de 40 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta la señora María Inés Moreno Félix y actúa como Secretario de la Junta Jaime Moreno Félix. Se elabora la lista de asistente y comprobando que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US \$ 800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día.

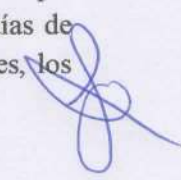
1. **Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;**
2. **Conocimiento del Informe del Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2019;**
3. **Conocimiento del Estado de Resultados de las compañías correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.**

PRIMERO: Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019

La Presidenta de la Junta da lectura al Informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto en conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las generaciones realizadas por este durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los



accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

TERCERO: Conocimiento del Estado de Resultados de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del 2019.

La presidenta de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al estado de Resultados de la compañía; hecho lo cual, la Presidenta de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la Junta manifiesta por unanimidad que se aprueban los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades esta Junta resuelve repartirlas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presenta Acta, la misma que, una vez instalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las quince horas del día de instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las dieciséis horas treinta.

Maria Inés Moreno
María Inés Moreno Félix
Presidenta de la Junta - Accionista


Jaime Moreno Félix
Secretario de la Junta- Accionista